MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS N° 335/ 2021

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de Julio del año 2021, en el Departamento de Suministro General del Hospital General Barrio Obrero, se procede a la recepción de bienes y/o Servicios adjudicados a la Empresa **"MENEVA S.R.L."**, correspondiente al llamado L.C.O. N° 01/2020 "ALIMENTOS PARA PACIENTES, PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" PLURIANUAL I.D.: 383350, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	30	UNIDAD	ACELGA VERDE (CRUDA) - AGROVIL	3.000	90.000
12	30	UNIDAD	CEBOLLITA EN HOJA - AGROVIL	2.500	75.000
21	20	KILOGRAMO	HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA CON HIERRO Y VITAMINAS - COLONIAL	3.335	66.700
36	100	KILOGRAMO	PECHUGA DE POLLO CON HUESO - BOLSA X 10 A 13 K - K-ZERO	9.350	935.000
37	10	UNIDAD	PEREJIL - AGROVIL	3.500	35.000
39	20	KILOGRAMO	QUESO PARAGUAY - LOS COLONOS	30.000	600.000
50	30	UNIDAD	YOGURT ENTERO SABORIZADO - POTES 140 GR. COMO MÍNIMO - LOS COLONOS	1.840	55.200
52	100	KILOGRAMO	ZAPALLO NACIONAL (KURURU) - CAJA X 10 K - AGROVIL	1.380	138.000
58	20	UNIDAD	PIMIENTA MOLIDA - MICKEY	8.901	178.020
Son Guaranies: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE ----------				**TOTAL**	2.172.920

FACTURA					
NUMERO	FECHA				
NOTA DE REMISION					
NUMERO	FECHA				
001-001-005277	06/07/202	MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6	R. Letizia Pérez C., Jefa Dpto. Suministros y Depósitos Hospital General Barrio Obrero	Lic. Romulo R. Savergnan O. Fiscalizador H.G.B.O.	Lic. Isidro R. Segovia Molinas Director Administrativo Hospital General Barrio Obrero
ORDEN DE COMPRA Y/ O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
453	01/07/2021	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin